



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 5.563 / 2015.

ZAPALLAR, 24 de Septiembre de 2015.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 591/2015, de fecha 22 de Septiembre de 2015, emitido por el Encargado de Recursos Humanos.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** Cometido de doña **CAROLINA LETELIER RIUMALLO**, Cédula Nacional de Identidad N° 12.240.212, Concejala, quien asiste a Capacitación denominada "Como Construir Gobiernos Confiables", que será impartido por IterChile, desde el 30 de Septiembre y hasta el 02 de Octubre de 2015.
- 2° **GIRESE cheque** a nombre de **CAROLINA LETELIER RIUMALLO**, Cédula Nacional de Identidad N° 12.240.212, por la cantidad de \$ 60.693.- (sesenta mil seiscientos noventa y tres pesos).
- 3° Impútese el gasto al **ITEM N° 215.21.04.003.001** denominada "Dieta a Concejales".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Decretos RRHH / DA, 5563 2015

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEC / ffd.-